

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1572/15

Res. 1421/15

ACTA N° 23, de fecha 16 de setiembre de 2015.

VISTO: La Resolución Adoptada por Dirección General N° 15/15 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 9 de abril de 2015, por la cual se aprueba el Llamado a Aspiraciones Docentes a Nivel Nacional para el Área 189 – Derecho I y Derecho II, correspondiente a las Tecnicaturas de Gestión Humana y Administración y de Secretariado Bilingüe, presentada por la Dirección del Programa de Educación en Administración, Comercialización y Servicios;

RESULTANDO: I) que el Tribunal evaluó los Méritos de 18 (dieciocho) Aspirantes y realizó 7 (siete) Entrevistas, según las Actas que lucen de fs. 36 a fs. 44;

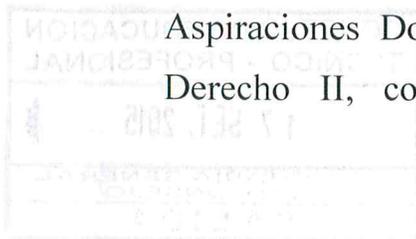
II) que de las Actas surge que no cumplen los requisitos los siguientes Aspirantes: Esteban IBAÑEZ, Shirley RODRÍGUEZ, Tatiana MIRABALLES, Enzo SILVA, Lucía FIGARES, Lourdes LEMOS, Lucía OTERO, Andrea GUTIÉRREZ, Alicia MAC ENTYRE, Eduardo RODRÍGUEZ, Sylvia MELO;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al mencionado Llamado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

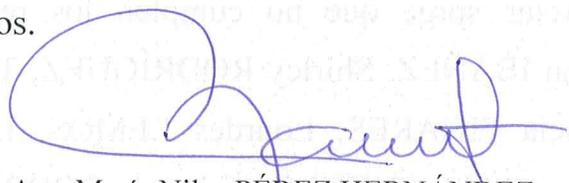
1) Homologar el siguiente Orden de Prelación, correspondiente al Llamado a Aspiraciones Docentes a Nivel Nacional para el Área 189 – Derecho I y Derecho II, correspondiente a las Tecnicaturas de Gestión Humana y



Administración y de Secretariado Bilingüe, presentada por la Dirección del Programa de Educación en Administración, Comercialización y Servicios:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	DEPARTAMENTO	PUNTAJE TOTAL
1	LARRAMA, María	4.118.318-6	Soriano - Colonia	61,00
2	DE PALLEJA, María	2.556.153-6	Montevideo	57,00
3	TROCHE, Carmela	1.925.756-5	Colonia	48,00
4	PÉREZ, Leticia	3.635.379-6	Montevideo - Canelones	47,30
5	GÓMEZ, Washington	3.165.688-0	Montevideo - Canelones	45,50
6	RODRÍGUEZ, María	3.858.671-5	Montevideo - Canelones	45,00
7	CASTRO, Sylvia	3.562.856-0	Montevideo	41,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para proceder a la publicación y notificación de los Docentes, a través de la Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción), a sus efectos.



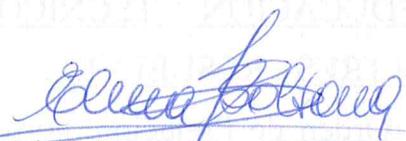
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/cb

